www.telegrafo.com.ec
US $ 0,25
VIERNES
EL TELÉGRAFO
DECANO DE LA PRENSA NACIONAL
121 AÑOS
Santiago de Guayaquil, viernes 11 de noviembre del 2005
• Edición No. 44.052
3 secciones • 26 páginas

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA)

Se comunica al público que la compañía **INDUSTRIA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES S.A. (INMACONSA)** prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del cantón Guayaquil, el 14 de octubre de 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 05-G-IJ-000-7475** el 7 de noviembre de 2005.

1.- **PRORROGA DE PLAZO: A CINCUENTA Y CINCO AÑOS**, desde su inscripción.

2.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: "VIGESIMA CUARTA: "Tendrá un plazo de duración de cincuenta y cinco años, contados a partir de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil, por lo tanto la compañía durará hasta el primero de agosto del dos mil ocho.

Guayaquil, 7 de noviembre de 2005

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL